

Factura Pequeño Contribuyente

BYRON FERNANDO , RUIZ OLIVA

Nit Emisor: 46329781

BYRON FERNANDO RUIZ OLIVA

COLONIA BOSQUES DE SAN JULIAN, ZACAPA, ZACAPA

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

5073DE67-CAAD-4BEA-AA1C-3017CE712A72

Serie: 5073DE67 Número de DTE: 3400354794

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2026 09:22:45

Fecha y hora de certificación: 06-abr-2026 09:22:45

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo Número 2026-205-1-2-184, correspondiente al mes de abril del 2026.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	

CANCELADO

TOTALES: 0.00 0.00 12,000.00

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



(f)

Byron Fernando Ruiz Oliva
DPI: 2179 65830 1901

(f)

Firma y sello del responsable de la
Verificación de los Servicios Contables
Msc. Ing. Agr. Mynor Edgardo Quintana Sánchez
Director de Desarrollo Agrícola con Funciones Temporales
VIDER - MAGA



TIMBRE
CIENTOS QUETZALES



Q.100.00 Serie BR
Reg. No. 112973

TIMBRE
VEINTE QUETZALES



Q.20.00 Serie BR
Reg. No. 98591

Contribuyendo juntos por Guatemala

NIT que Realizó la Consulta: 114587523

		Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1775489163789	Fecha de Generación: Apr 6, 2026, 9:26 AM
Detalle de Documentos			
Tipo Documento:	FEL		
Fecha Emisión:	30/04/2026 09:22:45		
Emisor:	46329781		
Agente de Retención:	No es agente de retención.		
Establecimiento:	BYRON FERNANDO RUIZ OLIVA		
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL		
Monto Total:	GTQ GTQ 12000.000000		
No. de Acceso:	0		
Autorización:	5073DE67-CAAD-4BEA-AA1C-3017CE712A72		
Serie:	5073DE67		
Número del DTE:	3400354794		
Acuse de recibido:	FCID202620260406T09:22:4606:005073DE67CAAD4BEAAA1C3017CE712A72		
Fecha de la consulta:	06/04/2026 09:25:30		
Estado:	Activo		
Asociado a una garantía mobiliaria:	No		



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 06/04/2026 09:25:37 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	46329781
NOMBRE	BYRON FERNANDO, RUIZ OLIVA
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-205-1-2-184
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-7-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Byron Fernando Ruiz Oliva
NIT de la persona contratista:		46329781
Plazo de contratación	Del: 02 de enero del 2026	Al: 31 de diciembre del 2026
Periodo de este informe	Del: 01 de abril del 2026	Al: 30 de abril del 2026
Monto a pagar: Doce mil quetzales exactos		Q. 12,000.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agrícola

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-205-1-2-184, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. **Colaborar en las actividades relacionadas a los eventos de capacitación y asistencia técnica dirigida a grupos y productores de granos básicos en áreas priorizadas de Chiquimula, Zacapa e Izabal.**

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo en asistencia técnica sobre el manejo el cultivo de maíz y preparación de terreno para su siembra, a un agricultor de la comunidad de Pastores, Municipio de San Jacinto, Departamento de Chiquimula.

RESULTADO: Que el agricultor fortaleció su conocimiento sobre el manejo del cultivo de maíz y preparación del terreno para la siembra de este.

2. **Colaborar en las reuniones y actividades organizadas por las Sedes Departamentales de MAGA-Chiquimula, MAGA-Zacapa, MAGA-Izabal y otras entidades, por designación del Departamento de Granos Básicos.**

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con asistencia en la reunión mensual con el Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuario -COAPED-, de la Sede del MAGA-Chiquimula.

RESULTADO: Se dieron a conocer las intervenciones que el Departamento de Granos Básicos realizó con la Asociación indígena "Nuevo Día" y el Gran Consejo Maya chortí en el Departamento de Chiquimula, durante el mes de abril.

3. **Brindar apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas al fomento de la producción de semilla de granos básicos en áreas priorizadas de Chiquimula, Zacapa e Izabal.**

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo a un agricultor productor de semilla híbrida de maíz, brindándole información sobre los días de diferencia que se tiene que dejar para la

RESULTADO: El agricultor obtuvo información para poder producir semilla híbrida, y así, obtener mejor pureza en la misma y comercializarla de una mejor manera.

4. **Brindar apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas a la producción y/o transferencia de tecnología de granos básicos, en áreas prioritizadas de Chiquimula, Zacapa e Izabal.**

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo a un agricultor, brindándole 10 lb de semilla de maíz, para que pueda sembrar un área de 0.25 HA, en la comunidad de Los Achiotés, Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa.

RESULTADO: Que el agricultor pueda obtener grano para su consumo y mejore su economía al no tener que comprarlo.

5. **Colaborar en las actividades estratégicas del Departamento de Granos Básicos ante las Sedes Departamentales de MAGA-Chiquimula, MAGA-Zacapa y MAGA-Izabal.**

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo a la Sede de MAGA-Izabal, atendiendo el Oficio No. DGB-004-2026, donde se solicita documentos para dar de baja las semillas certificadas de maíz y frijol que resultaron dañadas por consecuencia de la inundación provocadas por la depresión tropical IOTA, ocurrida el 19 de noviembre de 2020.

RESULTADO: Se trasladaron los documentos solicitados al Departamento de Granos Básicos de la Dirección de Desarrollo Agrícola, para su trámite correspondiente.

6. **Otras actividades que le fueren asignadas.**

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con reuniones estratégicas con la Asociación Indígena Campesina Chortí Nuevo Día y el Gran Consejo Maya Chortí, ambas de la región Chortí del Departamento de Chiquimula.

RESULTADO: Se coordinaron actividades para que el Departamento de Granos Básicos intervenga con eventos de capacitación y asistencia técnica.

F.

Byrón Fernando Ruiz Oliva
DPI 2179 65830 1901

F.

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INTERMEDIARIO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO
Msc. Ing. Agr. Mynor Edgardo Quintana Sánchez
Director de Desarrollo Agrícola con Funciones Temporales
VIDER - MAGA





COLEGIO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F
No. 118979

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(ia):

Ingeniero/a en Ciencias Hortícolas

Byron Fernando Ruiz Oliva

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

6802

Fecha de colegiación: 06 de enero de 2017

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

Diciembre 2026

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

Guatemala\Zacapa, 20/11/2025 12:07:15 p.m.

1. Esta certificación es válida únicamente en caso de seguridad.
2. Con firma y sello originales o digitales.
3. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2501-2929 Ext 1162

Emite por: **Andrea, González - Usuario: zacapa**

Extendida en : **zacapa - Ubicación : 09**



Ing. Amb. Carlos Ramiro Mazariegos Guerra

Secretario de Junta Directiva

2025 - 2027